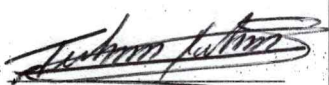




PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
Formato	Cuenta de cobro DIGSA
Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-22
Vigente	Abril de 2025

CUENTA DE COBRO N° 05


Firma supervisor
contrato

LUGAR Y FECHA: Bogotá, D.C., mayo 2026

La

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR NIT- 830039670 – 5
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4
Bogotá, D.C.,


Debe a:

Luz Myriam Contreras Niel
CC .51.830.750 de Bogotá.
051-DIGSA-2026

De conformidad al plan de pago y tras haber cumplido con la ejecución pactada en las obligaciones específicas del contratista, descritas en el contrato de Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión No. 051-DIGSA-2026, me permito elevar la presente Cuenta de Cobro correspondiente al mes de mayo de 2026, por la suma de (dos millones doscientos cincuenta mil pesos mte). (\$ 2.250.000.00). Cuyo valor solicito sea abonada a mi cuenta de ahorros No 0724162888 del banco BBVA.

Así mismo, declaro voluntariamente bajo la gravedad del juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo al Art. 42 del Decreto 3541 de 1983. No estoy obligado a expedir factura de venta.

Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y ARL, por los ingresos recibidos del mes mayo del contrato objeto de esta cuenta de cobro.


Luz Myriam Contreras Niel
CC 51830750 de Bogotá.



PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
Formato	Informe de Ejecución Contractual DIGSA
Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-20
Vigente	Abril de 2025

Señor
MY. JULIAN ANDRÉS VALDERRAMA SÁNCHEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 051-DIGSA-2026
COORDINADOR AREA INTERVENTORIA DE MEDICAMENTOS
AREA INTERVENTORIA DE MEDICAMENTOS
Ciudad Bogotá

Asunto: Informe de ejecución contractual del mes mayo de 2026

Luz Myriam Contreras Niel, identificado con la cédula de ciudadanía No. 51.830.750 de Bogotá, en mi calidad de Contratista de DIGSA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

1. OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, INFORMES Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN EN EL ÁREA DE SUPERVISIÓN A LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE MEDICAMENTOS - ARICM.

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas
1	Elaborar informes según necesidad de ARICM.	Se lleva un consolidado de los oficios que ingresan y salen del área de interventoría de medicamentos, cada uno con su respectivo radicado. Verificación de la información que llega al área por medio de CD / MEMORIA Se genera el número de radicado de cada oficio en el aplicativo DOMINIUM . Se envían los oficios para la aprobación la toma de firmas. Se envían por correspondencia los oficios dentro de las fechas y horarios establecidos. Se escanea el oficio para poder cerrar el caso en el aplicativo. Se archiva el oficio con los anexos dados en la respuesta.
2	Realizar y/o consolidar el acta de las reuniones que se realicen con las Fuerzas, la empresa de interventoría, Operador Logístico y demás entes de control por parte del área de supervisión al contrato de interventoría y realizar seguimiento a los compromisos pactados.	Para este mes no aplica esta actividad
3	Consolidar la información correspondiente a estadística reportada por Éticos, Sama y/o por las Fuerzas.	Se consolida la información relacionada con la empresa interventora, y el Operador Logístico así; generados, mes de mayo 2026 2026-00000191D02 Envío Informe de Novedades EJC. 2026-00000365D02 Convocatoria Personal Comité Técnico Estructurador. 2026-00000367D02 Convocatoria Personal Comités Estructuradores



PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
Formato	Informe de Ejecución Contractual DIGSA
Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-20
Vigente	Abril de 2025

		<p>2026-00000366D02 Convocatoria Personal Comités Estructuradores. 2026-00000405D02 Solicitud generación alarmas Eticos 2026-00000414D02 Patron de consumo atípico 2026-00000416D02 Riesgo formulación farmacéutica manual EJC 2026-00000426D02 Solicitud respuesta oficio SAC - 1606-26 2026-00000429D02 Patrón atípico de formulación HOMIL 2026-00000432D02 Riesgo formulación farmacéutica manual NAVAL 2026-00000433D02 Riesgo formulación farmacéutica manual Aero Postal 2026-00000505D02 Riesgo formulación farmacéutica manual 2026-00000656D02 Adición y Prórroga Cto.de Interventoría No. 202-DIGSA-2023 2026-00000667D02 designación de funcionario facilitador jefatura de salud 2026-00000669D02 designación de funcionario facilitador EJC 2026-00000685D02 Solicitud Adición CDP 326 2026-00000717D02 Adición Orden Compra No. 118138 de 2023.ETICOS 2026-00000563D02 Solicitud recursos adición orden compra No. 118138 de 2023 2026-00000723D02 Solicitud concepto Viabilidad adición SAMA 2026-00000736D02 Monitoreo formulación farmacéutica manual Naval 2026-00000737D02 Monitoreo formulación farmacéutica manual EJC</p> <p>Oficios Recibidos, mayo 2026</p> <p>SAC 1606-26 SAMA 2024 SAC 1739-26 SAMA 2024 DI 2605 ÉTICOS SAC-1734-26 SAC-1629-26 SAMA 2024 SAC-1626-26 SAMA 2024 SAC-1604-26 SAMA 2024</p>
4	Realizar las actividades de gestión documental con el registro en el DOMINIUM y tramite de correspondencia saliente y entrante al área de medicamentos	Se generaron los radicados de los documentos del mes de mayo 2026 Se asistió a las capacitaciones sobre el uso y manejo de la herramienta DOMINIUM , de acuerdo con la programación asignada
5	Establecer, organizar y dirigir los procesos de gestión documental, con el fin de planear y coordinar la función archivística, dando cumplimiento a las normas y procedimientos de archivo para la organización de la documentación del área de medicamentos.	Se arreglaron los documentos generados del mes de mayo del año 2026 en proceso arreglo de documentos del mes de mayo 2026.



PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
Formato	Informe de Ejecución Contractual DIGSA
Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-20
Vigente	Abril de 2025

6	Mantener los formatos y demás registros del área de competencia debidamente diligenciados para garantizar el flujo de información.	Se actualizan los formatos por la nueva vigencia año 2026 y se les da el debido diligenciamiento a los formatos requeridos en las diferentes actividades, se cumple con los nuevos lineamientos respecto a los formatos.
7	Proponer las acciones de mejora continua y autocontrol que puedan adoptarse para el logro de los objetivos y metas institucionales.	Se lleva un control de los oficios recibidos, y los que se generan para enviar por correspondencia. Se genera un Excel en el cual se detalla la información relevante para su mejor ubicación. Se generaron los boletines semanales con las actividades correspondientes y los reportes de Éticos al mes de mayo Se genero boletín mensual con las actividades consolidadas y los reportes de Éticos Se reportan las actividades semanales
8	Las demás relacionadas con el objeto del contrato	Se realizan actividades relacionadas con el objeto del contrato.


Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes y para efectos de verificación por parte del supervisor, anexo a la presente copia de la planilla de aportes en estado pagada, como se evidencia el valor aportado por cada concepto, fecha de pago y periodo cotizado.

Atentamente,


Luz Myriam Contreras Niel
CC 51830750 de Bogotá.

Recibí a satisfacción:

Firma 
Mayor JULIAN ANDRÉS VALDERRAMA SANCHEZ
Supervisor Contrato electrónico No 051-DIGS 2026.

	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
	Formato	Certificado de Aportes DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-23
	Vigente	Abril de 2025

Bogotá D.C. mayo de 2026

Señores
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
 Ciudad.

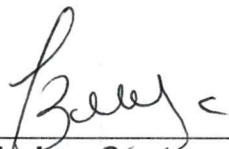
Yo **Luz Myriam Contreras Niel**, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. **51.830.750** de **Bogotá**, certificó que los aportes realizados correspondientes al mes de **MAYO de 2026** a salud y ARL voluntaria, SI () **NO (X)**, han sido tomados en cuenta como descuento en la base de retención en la fuente en contratos suscritos con otras instituciones y que el IBC corresponde al 40% del total de los contratos que tengo suscritos a la fecha.

De acuerdo con el Decreto 1273 de 2018, Artículo 3.2.7.1, los aportes parafiscales de los prestadores de servicios deben calcularse tomando como base el 40% del Ingreso Base de Cotización (IBC) de los honorarios pactados. Este cálculo se aplica sin importar la cantidad de contratos que tenga el prestador de servicios. La persona debe sumar los ingresos que obtiene por todos los contratos de prestación de servicios durante un mes y sobre ese valor debe realizar los aportes.

Número de Contrato	Entidad	Valor de Honorarios del mes Mayo de 2026
051-DIGSA-2026	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR	\$2.250.000,00
Total ingresos por todos los contratos PS.		\$2.250.000,00

Cordialmente,

Firma



Nombre: **Luz Myriam Contreras Niel**
 C.C. No. **51830750** de **Bogotá**



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

RESOLUCION NÚMERO 952 DE 2009

CREMIL: 45426

(15 JUL 2009)

Por la cual se ordena el reconocimiento y pago de la Asignación de Retiro a la Señora Sargento Primero $\text{\textcircled{C}}$ del Ejército LUZ MYRIAM CONTRERAS NIEL.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
En uso de las facultades legales que le confiere el Acuerdo 08 de 2002, Modificado por el Acuerdo 04 de 2005.

CONSIDERANDO:

1. Que en la Hoja de Servicios Militares radicada en esta Entidad Bajo el No. 45426 del 16 de junio de 2009, distinguida con el número 3-00051830750 de fecha 09 de marzo de 2009, aprobada por el Señor Comandante del Ejército mediante Resolución No. 036-0 del 24 de marzo de 2009, consta que la Señora LUZ MYRIAM CONTRERAS NIEL fue retirada de la actividad militar por SOLICITUD PROPIA, baja efectiva el 30 de agosto de 2009 con el grado de Sargento Primero del Ejército.

2. Que en la Hoja de Servicios Militares antes citada y en los demás documentos probatorios que obran en el expediente, está acreditado lo siguiente:

Tiempo de Servicio:	21 años, 00 meses y 24 días
Estado Civil:	Casada
Nombre del Esposo:	JOSE ANTONIO GONZALEZ MORALES
Fecha del Matrimonio:	01 de septiembre de 1980

Nombre de los hijos y
Fecha de Nacimiento:

JULIET PAOLA	02 de diciembre de 1991
LEANA VALENTINA	12 de agosto de 2000

3. Que de conformidad con las disposiciones legales contenidas en los Artículos 13 y 14 del Decreto 4433 de 2004, el militar arriba mencionado tiene derecho al reconocimiento de una Asignación de Retiro en cuantía del 74% del sueldo de actividad correspondiente a su grado, cuyos valores deben liquidarse de acuerdo al sueldo básico, según lo dispuesto en el Decreto 737 de 2000, para el cómputo de las pérdidas que a continuación se indican:

Sueldo Básico de Actividad: ---

Por la cual se ordena el reconocimiento y pago de la Asignación de Retiro a la Señora Sargento Primero **©** del Ejército **LUZ SEYRIAN CONTRERAS NIEL**.

4. Advertir que en el evento que se establezca diferencia en el porcentaje que le corresponde sobre las partidas computables que se tuvieron en cuenta como factor de liquidación dentro del Reconocimiento de la Asignación de Retiro de que trata el presente acto administrativo, se efectuará la deducción a que hubiere lugar dentro de la prestación; del mismo se aplicará la deducción de valores cuando se presente diferencia en la liquidación y pago que efectivamente le correspondiera al militar y por valores cobrados en exceso, en aplicación a lo dispuesto en el Artículo 20, numeral 3 del Acuerdo 08 de fecha 31 de octubre de 2002, por el cual se adoptan los Estatutos Internos de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares.

RESUELVE:

ARTICULO 1o. Ordenar el reconocimiento y pago de la Asignación de Retiro a favor de la Señora Sargento Primero **©** del Ejército **LUZ SEYRIAN CONTRERAS NIEL**, nacida el 28 de febrero de 1968, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 51.830.730 de Bogotá, con cargo al presupuesto de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, a partir del 31 de agosto de 2008 en cuantía del 74% del monto de actividad correspondiente a su grado en todo tiempo, incluyendo dentro de la liquidación las partidas computables de acuerdo con la Ley y conforme a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

ARTICULO 2o. Declarar que la presente Resolución queda sujeta a la condición citada en el considerando No. 4 de la parte motiva.

ARTICULO 3o. El Señor Sargento Primero **©** del Ejército **LUZ SEYRIAN CONTRERAS NIEL**, aportará con destino a la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, el 5% del valor total de la prestación reconocida, que se descompondrá en la siguiente forma: el 4% se destinará al pago de servicios médicos institucionales y el 1% para la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares e igualmente constituirá con el monto del aumento de su Asignación equivalente a los 10 días siguientes a la fecha en que éste se cause, de conformidad con lo previsto en el Artículo 38 del Decreto 4433 de 2004.

ARTICULO 4o. Disponer que los valores que llegaren a recaudar por reconocimiento del derecho con tres (3) años de anterioridad al 31 de agosto de 2008, pasan por prescripción al rubro de ingresos propios de esta Caja, según lo dispuesto en el Artículo 43 del Decreto 4433 de 2004.

ARTICULO 5o. Para efectos del pago de la Asignación de Retiro, el militar debe abrir una cuenta corriente o de ahorros en el Entidad Financiera que desee e informar a la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, diligenciando el formato que se anexa con la citación para notificación.

ARTICULO 6o. El pago de la prestación deberá seguir a la presentación del certificado de supervivencia emitido en el evento en que el cobro de la misma se

Por la cual se ordena el reconocimiento y pago de la Asignación de Retiro a la Señora Sargento Primero del Ejército ELIZABETH CONTRERAS NIEL.

ARTICULO 8o. Contra la presente Resolución solamente procede el recurso de reposición ante la Dirección General de esta Caja, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 234 del Decreto Ley 1211 de 1990, del cual podrá hacer uso dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación personal o designación del Edicto, según el caso. El recurso deberá presentarse personalmente por el interesado, su representante o apoderado con las formalidades previstas en el Artículo 82 del C.C.A.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
Bogotá, D.C., a

15 JUL 200

[Handwritten Signature]

MAYOR GENERAL PEDRO LEO TORRALBA QUINTERO
DIRECTOR GENERAL

Proyecto: PU, Peda Rodríguez
Expediente: 91332788

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - CAJA DE RETIRO
LAS FUERZAS MILITARES

SUBDIRECCION DE INSTITUCIONES JUDICIALES
SECCION DE NOTIFICACIONES Y RECURSOS LEGALES

Bogotá, D.C., 16 JUL 200

NOTICIA

Se notifica a la señora ELIZABETH CONTRERAS NIEL, C.C. 31.870.60

y se le hace saber que contra ella procede el recurso de REPOSICION al cual debe interponer dentro de los cinco (5) días siguientes.

Interpone () o no () MANIFIESTA:

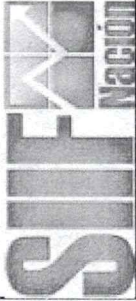
[Handwritten signature]

Los Notificados,

Notificador,

[Handwritten signature]

J CAR DE COBRO
BBVA Esta Corriente
Bogotá
C.C. 324167308



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: Mhkaidana
 Unidad 6 Subunidad Ejecutora: 15-01-11-000
 Solicitante: DGSM - GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2026-06-01-11:16 a. m.


KAREN LORENA ALDANA ROJAS
 DGSM - GESTION GENERAL

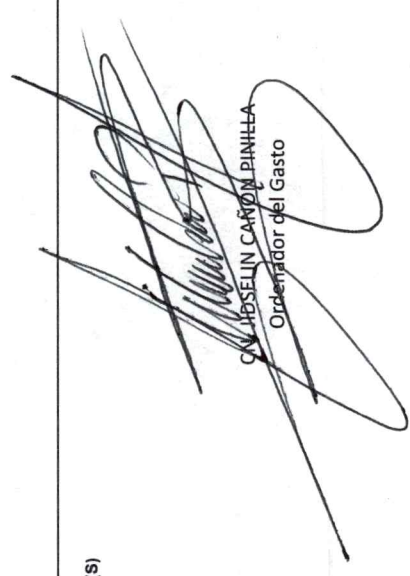
REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.										
Numero:	Fecha Registro:	Unidad / Subunidad ejecutora:	requiere Inp.	No	Tipo de DIP:	Nro. Compromiso:				
155026	2026-06-01	15-01-11-000 DGSM - GESTION GENERAL	Generada			5726				
Valor Inicial:	2.250.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	2.250.000,00	Saldo x Ordenar:	2.250.000,00			
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00			
Valor Dedicaciones:	21.735,00	Valor Neto:	2.228.265,00	Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	126			
Valor Dedicaciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	351426			
Identificación:	51830750	Razon Social:	LUZ MIRIAN CONTRERAS	TERCERO						
Numero:	0724162868	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	CUENTA BANCARIA						
Numero:	123726	Tipo:	Adquisición de Servicios a Personas NO Declarantes	CAJA MENOR						
Numero:	CTO 051-DIGSA-26	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	DOCUMENTO SOPORTE						
Numero:		Tipo:		Fecha: 2026-06-01						
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
101 SUBDIRECCION TECNICA DIVISION DE PLANEACION PLAN DE COMPRAS	A-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y	Nación	16	SSF	05-NINGUNO		2.250.000,00	0,00	2.250.000,00	2.250.000,00
Total:							2.250.000,00	0,00	2.250.000,00	2.250.000,00

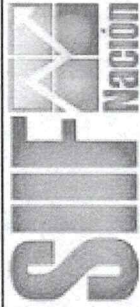
PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO			
100 DIVISION DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL	4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-06-01	Generada			
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	2.250.000,00	0,966 %	21.735,00	21.735,00

Objeto: PAGO HONORARIOS DEL MES DE MAYO 2026

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)


 P.D. ANDREA ORJUELA ROJAS
 Contador Gestión General


 Ordenador del Gasto



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante

MHdmanas
15-01-11-000
2026-06-03-9:55 a. m.

DORIS MARIA ARIAS MALDONADO
DGSM - GESTION GENERAL

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	198991126	Fecha Registro:	2026-06-01	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-11-000 DGSM - GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	155026
Fecha Máxima Pago:	2026-06-03	Código de Referencia:	04500076200198991126	Comprobante Contable de la Generación:	
Valor Bruto:	2.250.000,00	Valor Deducciones:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos
		Valor Neto:	21.735,00	Tasa de Cambio:	
		Saldo x Pagar:	2.228.265,00	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
	2.250.000,00		21.735,00	2.228.265,00	

REINTEGROS

Números	No Recaudado:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00
Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00
Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	51630750	Razón Social:	LUZ MIRIAN CONTRERAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	----------	---------------	----------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	0724162888	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	------------	--------	--	-------	--------	---------	--------

TESORERIA

13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGGPTN	Número:	548	Documento Soporte	Fecha:	2026-06-01
--	---------	-----	-------------------	--------	------------

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES				
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
101 SUBDIRECCION TECNICA DIVISION DE PLANEACION PLAN DE COMPRAS / A-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	16	SSF	2.250.000,00	0,00	2.250.000,00	0,00				0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	0,966 %	21.735,00	21.735,00	
	BOGOTA DISTRITO CAPITAL				

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
100 - DIVISION DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL	4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-06-01	2.250.000,00	05NINGUNO	Pagada

PD Diana Magally Suarez Yate
Tesorera - DIGSA

CAÑON PINILLA
Subdirector Administrativo y Financiero
Ordenador del Gasto DIGSA